


	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META E.S.E "SOLUCION SALUD"			
	CATETERISMO VESICAL			
	Código GUI-GQA-11	Versión 3.1	Fecha Vigencia 2021/12/14	



CATETERISMO VESICAL

 ELABORO: LUDY MARYORY PIZA MORENO Enfermera	 REVISO: ZENIDIA SANABRIA VEGA Subgerente Asistencial	 JUAN JOSE MUÑOZ ROBAYO Gerente APROBADO: RESOLUCIÓN No.858 de 2021/12/14
FECHA: 2021/12/10	FECHA: 2021/12/10	
Vo.Bo: Martha E. Amaya Cruz Oficina de Calidad	 FECHA: 2021/12/13	

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META E.S.E “SOLUCION SALUD”			
	CATETERISMO VESICAL			
	Código GUI-GQA-11	Versión 3.1	Fecha Vigencia 2021/12/14	

CONTENIDO

1.	OBJETIVO	3
2.	ALCANCES Y RESPONSABLES	3
3.	GENERALIDADES	3
3.1	DEFINICION	4
3.2	tipos de sondas.....	5
3.3	INDICACIONES	7
3.4	PRECAUCIONES	8
3.5	CONTRAINDICACIONES.....	8
3.6	MATERIAL.....	8
3.7	RECOMENDACIONES.....	9
3.8	PASOS PARA CATETERISMO VESICAL.....	10
3.8.1	Pasos para cateterismo vesical en el hombre	10
3.8.2	pasos para cateterismo vesical en la mujer	11
3.9	PASOS PARA RETIRO DE CATÉTER VESICAL.....	12
4.	FLUJOGRAMA	13
5.	ANEXOS.....	14
6.	TERMINOS Y DEFINICIONES	14
7.	REGISTROS DE CALIDAD	15
8.	NORMATIVIDAD	15
9.	BIBLIOGRAFÍA.....	15
10.	CONTROLES	16

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META E.S.E “SOLUCION SALUD”			
	CATETERISMO VESICAL			
	Código GUI-GQA-11	Versión 3.1	Fecha Vigencia 2021/12/14	

1. OBJETIVO

Estandarizar los criterios de actuación en la inserción, mantenimiento y cuidado de un catéter vesical para el personal asistencial en la Empresa Social del Estado Del Departamento del Meta E.S.E “Solución Salud”

Establecer pautas de seguimiento y monitoreo de riesgos de infecciones secundarias a realización de cateterismo vesical intermitente o permanente.

Constituirse en material de consulta para los funcionarios de la Empresa Social del Estado Del Departamento del Meta E.S.E “Solución Salud”



2. ALCANCES Y RESPONSABLES

Aplica para cada una de las áreas asistenciales: urgencias, sala de procedimientos menores y hospitalización de la Empresa Social del Estado Del Departamento del Meta E.S.E “Solución Salud”.

Es responsabilidad del personal de médico, auxiliar y/o enfermero(a).

3. GENERALIDADES

- El lavado de manos debe hacerse antes y después de cualquier procedimiento.
- En todos los casos o tratamientos realizados el personal de salud correspondiente explicará al paciente el procedimiento mismo y sus posibles complicaciones
- Para la realización de todo procedimiento medico invasivo es condición previa que el paciente lea y firme el consentimiento informado.(FR-GQA-44)
- Realizar por parte del médico y el personal auxiliar, el registro y aplicación del procedimiento en la historia clínica
- En todos los casos, una vez terminado el procedimiento, el médico, explica al paciente los cuidados y precauciones posteriores y las señales de posibles complicaciones para que de acuerdo a esto consulte si hay cualquier signo de alarma; o de lo contrario asista a cita de revisión.

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META E.S.E “SOLUCION SALUD”			
	CATETERISMO VESICAL			
	Código GUI-GQA-11	Versión 3.1	Fecha Vigencia 2021/12/14	



- El cateterismo vesical es un procedimiento estrictamente estéril, por lo tanto se debe realizar con técnica aséptica
- El cateterismo debe ser realizado por personal entrenado o capacitado.
- Siempre, sin excepción, se debe emplear sistemas de drenaje cerrados y estériles (como ejemplo: Cistoflo).
- En todos los procedimientos en los que se utiliza material desechable, éste se desecha inmediatamente en la caneca destinada para riesgo biológico.

3.1 DEFINICION.

Es la introducción de una sonda o catéter estéril a la vejiga a través del meato uretral y canal uretral utilizando técnicas asépticas.



Es una técnica invasiva que consiste en introducir una sonda hasta la vejiga a través del meato urinario y/o canal uretral con el fin de establecer una vía de drenaje, temporal, permanente o intermitente desde la vejiga al exterior con fines diagnósticos y/o terapéutico.

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META E.S.E “SOLUCION SALUD”			
	CATETERISMO VESICAL			
	Código GUI-GQA-11	Versión 3.1	Fecha Vigencia 2021/12/14	

3.2 TIPOS DE SONDAS

Según composición:

Los catéteres están hechos con biomateriales poliméricos que puedan ser naturales (látex) o sintéticos (cloruro de polivinilo), silicona u otros plásticos más modernos):

LATEX		
Ventajas	Desventajas	Duración
Blando y maleable	Incrustación rápida, toxicidad local. Alto grado de adherencia bacteriana.	Hasta 45 días
SILICONA		
Más adecuada para el sondaje permanente, debido que es más biocompatible y muy resistente a la incrustación. Menor grado de adherencia bacteriana que el látex.	Excesiva flexibilidad, elevada permeabilidad, que produce el desinflado progresivo del balón de retención. Más costosa.	Hasta 90 días.
CLORURO DE POLIVINILO (PVC)		
Material más rígido, mejor tolerado que el látex y más barato que la silicona.	No es apto para el uso a largo plazo por la rápida incrustación que presenta.	
DE SUPERFICIE HIDROFILICA		
Mayor biocompatibilidad y menor coeficiente de fricción, por lo que reducen la irritación de la mucosa la incrustación. Escasa adherencia bacteriana.		

Según calibre:

Los calibres deben seleccionarse según el sexo, la edad y características del paciente

Adultos. Existen sondas desde el calibre 8 al 30. Los calibres que se utilizan con más frecuencia son:

Mujeres: CH 14 y 16.








Varones: CH 16-18-20-22.



Pediátricas: CH 06–10.

Según longitud:

- Masculinas: 40 cm.
- Femeninas: 20 cm.
- Pediátricas: 20 cm.

Según sus indicaciones:

SONDAS	IMAGEN	TIPOS	INDICACIONES
FOLEY		Son rectas, de dos o tres vías para lavados. En ambos casos incluyen un balón de fijación.	Las de 2 vías para pacientes en general, vaciado vesical y sondajes permanentes sin sospecha de patología urinaria. Las de 3 vías se usan en caso de hematuria.
NELATON		Son rectas, semirrigidas y de una sola vía, sin sistema de fijación.	Para vaciar la vejiga y/o recogida de muestras.
Los siguientes tipos de sondas son variaciones de la forma de la punta de las sondas Foley y Nelaton			
TIEMANN		Son curvas, con punta olivada y puntiaguda.	En pacientes protáticos o de vaciado dificultoso.
COUVELAIRE		Punta biselada o en pico de flauta.	En pacientes con hematuria o para mantener un circuito de lavado.
MERCIER		Punta acodada y olivada (en forma de palo de golf) y con orificios más anchos.	Se emplean después de la resección del adenoma de próstata.
DUFOUR		Punta acodada, en forma de pico y perforada en el codo.	Para lavados vesicales con coágulos.
FOLYSIL		De punta completamente abierta para poder introducir una guía de referencia.	Postoperatorio de prostatectomía radical.

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META E.S.E “SOLUCION SALUD”			
	CATETERISMO VESICAL			
	Código GUI-GQA-11	Versión 3.1	Fecha Vigencia 2021/12/14	

3.3 INDICACIONES

- Preparación de procedimientos quirúrgicos abdominales.
- Retención urinaria.
- Recolección de una muestra de orina estéril.
- Determinación de orina residual
- Promover la cicatrización de vías urinarias tras la cirugía.
- Irrigación vesical en caso de hematuria o administración de medicamentos.
- Mantener seca la zona genital en pacientes incontinentes en situaciones especiales.
- Control estricto de líquidos en pacientes graves o hemodinámicamente comprometidos.
- Alteración del estado de conciencia.
- Trauma abierto de tejidos blandos en región perineal.
- Politraumatismo.
- Trauma raquimedular.

Los fines del cateterismo vesical pueden ser tanto diagnósticos como terapéuticos:

Fines diagnósticos:

Exploración uretral o vesical.



Obtención de muestras de orina.

Medición del residuo después de una micción espontánea.

Control de la diuresis.

Fines terapéuticos:

- Alivio de la retención urinaria (aguda o crónica).
- Tratamiento crónico de pacientes con fracaso en el vaciado vesical espontáneo (obstrucción infravesical o atonía vesical) cuando no hayan tenido éxito o no sean candidatos a ningún otro procedimiento alternativo.
- Tratamiento de algunos pacientes con vejiga neurógena.
- Administración de terapias endovesicales.
- Postoperatorio de algunas cirugías (uretra, próstata, vejiga).
- Hematuria de origen vesicoprostático en pacientes que requieran lavados vesicales continuos.
- Tratamiento intraoperatorio y postoperatorio de intervenciones quirúrgicas prolongadas o en pacientes de riesgo previsible de retención de orina.
- Cicatrización de las vías urinarias tras la cirugía.
- Prevención de la tensión en heridas pélvicas y/o abdominales a causa de la distensión de la vejiga.

 <p>Departamento del Meta Solución Salud Empresa Social del Estado</p>	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META E.S.E “SOLUCION SALUD”			 <p>DEPARTAMENTO DEL META</p>
	CATETERISMO VESICAL			
	Código GUI-GQA-11	Versión 3.1	Fecha Vigencia 2021/12/14	

3.4 PRECAUCIONES



- Incontinencia urinaria: utilización prioritaria de reeducación vesical, colectores, pañales.
- Prostatitis aguda.
- Lesiones uretrales (estenosis, fístulas).
- Traumatismos uretrales (doble vía y otros).
- Comprobar que el paciente y la indicación del sondaje son los establecidos en la prescripción médica.
- Comprobar las posibles alergias a los materiales que se van a utilizar.
- Comprobar el estado, funcionamiento y caducidad del material a utilizar, si es necesario.
- Valorar las características del meato urinario para elegir el calibre de sonda adecuado.
- Valorar la capacidad de colaboración del paciente.

3.5 CONTRAINDICACIONES

- Prostatitis aguda.
- Lesiones y traumatismos uretrales
- Uretritis aguda, flemones y abscesos periuretrales.
- Estenosis o rigidez uretral (valorar individualmente).
- Sospecha de rotura uretral traumática.
- Alergia conocida a los anestésicos locales o al látex.

3.6 MATERIAL

1. Bandeja
2. Guantes limpios y estériles.
3. SSN o agua estéril (5 – 10 mL).
4. Solución antiséptica.
5. Gasas estériles.
5. Lubricante y anestésico local (Lidocaína Jalea).
6. Sonda según indicación del procedimiento (Foley, Nelatón, tres vías).
7. Sistema para drenaje urinario (Cistoflo).
8. Esparadrapo.
9. Cubeta para recolección de líquidos “riñonera”.
10. Jeringa desechable de 10 mL.
11. Frasco estéril para recolección de muestra, en caso de ser necesario.
12. Lubricante anestésico

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META E.S.E “SOLUCION SALUD”			
	CATETERISMO VESICAL			
	Código GUI-GQA-11	Versión 3.1	Fecha Vigencia 2021/12/14	

3.7 RECOMENDACIONES

CATEGORÍA I. RECOMENDACIONES DE ESTRICTO CUMPLIMIENTO



- Educación al personal en las técnicas correctas de inserción y cuidados del catéter.
- Cateterizar sólo cuando sea necesario.
- Enfatizar en el lavado de manos.
- Inserción del catéter con técnica aséptica y equipo estéril.
- Asegurarse de escoger el catéter apropiado.
- Mantener estéril el sistema de drenaje cerrado.
- Obtener muestras de orina en forma aséptica.
- Mantener el flujo de orina sin obstrucciones.

CATEGORÍA II. RECOMENDACIONES DE MODERADO CUMPLIMIENTO

- Periódicamente impartir educación continua al personal de salud en el cuidado del catéter.
- Usar el número de catéter más pequeño que se acomode al paciente.
- Irrigar sólo cuando se necesite prevenir o retirar una obstrucción.
- Cuidar el meato diariamente, de acuerdo con los estudios discutidos en el texto.
- No cambiar los catéteres a intervalos fijos arbitrarios.

CATEGORÍA III. RECOMENDACIONES DÉBILMENTE ACEPTADAS

- Antes de usar un catéter uretral a permanencia deben considerarse las técnicas alternativas de drenaje urinario.
- Reemplazar el sistema colector cuando el drenaje cerrado estéril se ha dañado.
- Aislar a los pacientes con catéteres infectados de los pacientes con catéteres no infectados.
- Evitar el control bacteriológico rutinario.
- Fijar la sonda si es permanente en la cara interna del muslo
- Evitar los dobleces o torsiones de la sonda
- Realizar pinzamientos intermitentes en caso de retención urinaria
- Avisar si no se presenta orina después de 1 hora del sondaje.
- Informar al paciente las consecuencias de retirar la sonda de manera brusca o arbitraria.

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META E.S.E “SOLUCION SALUD”			
	CATETERISMO VESICAL			
	Código GUI-GQA-11	Versión 3.1	Fecha Vigencia 2021/12/14	

3.8 PASOS PARA CATETERISMO VESICAL

- Se revisa orden médica y/o la Historia Clínica para conocer e identificar el procedimiento ordenado. (Aplicación de los correctos)
- Se explica el procedimiento y los riesgos al paciente o su tutor, y diligenciar el consentimiento informado. (Aplicación de correctos y consentimiento informado).
- Lavado de manos según guía.
- Se prepara equipo.
- Saludar al paciente y presentarse como personal de médico y de enfermería, reforzando el nombre para que el paciente lo recuerde
- Informar al paciente sobre el procedimiento que se le va a realizar e informar las posible molestias que le puede producir y disponer las medidas necesarias para asegurar la privacidad
- Colóquelo en decúbito dorsal con las piernas estiradas y/o litotomía o ginecológica.
- Realizar higiene de manos
- Se calzan los guantes de manejo, para realizar el aseo genital previo



Hombre: Limpie el glande con la gasa impregnada en el jabón, desde el meato uretral al surco bálano prepucial, hasta la raíz del pene. Esta área debe quedar protegida mientras se realiza el procedimiento, para evitar contaminación con la parte interior del muslo. La asepsia se extiende hacia la región interna de los muslos. Se retira el jabón y se repite tres veces.

Mujer Inicie por el monte de venus y continúe por los labios mayores y menores, limpiando el meato uretral, el introito vaginal, siempre hacia la región peri anal y manteniendo los labios menores separados. La asepsia se extiende hacia la región interna de los muslos. Se retira el jabón y se repite tres veces.

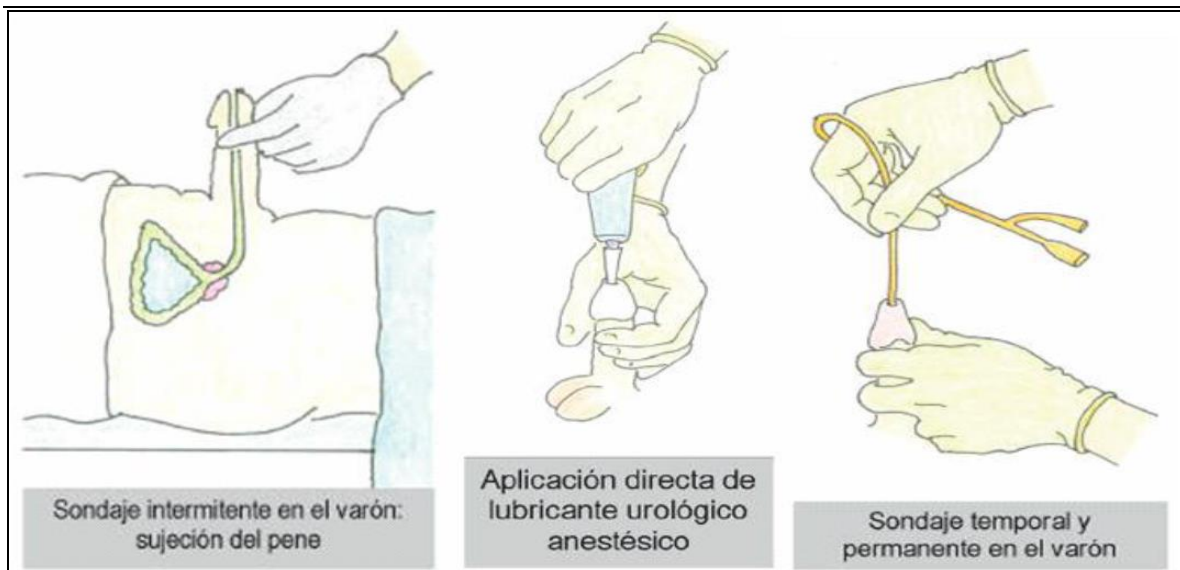
- Luego de esto se retiran el primer par de guantes
- Se calzan los guantes estériles
- Probar el balón de la sonda antes de empezar a pasarla

3.8.1 Pasos para cateterismo vesical en el hombre

Sostenga el pene en forma suave y completamente estirado y desplazándolo hacia adelante sin comprimir el trayecto uretral. Aplicar por el meato, de lubricante anestésico para facilitar la dilatación de la uretra. A través del meato urinario,

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META E.S.E “SOLUCION SALUD”			
	CATETERISMO VESICAL			
	Código GUI-GQA-11	Versión 3.1	Fecha Vigencia 2021/12/14	



desplazar el catéter suave y continuamente, no debe sentirse resistencia. A pesar de obtener orina, se debe pasar todo el catéter antes de inflar el balón para evitar trauma de uretra y luego, halarlo suavemente.

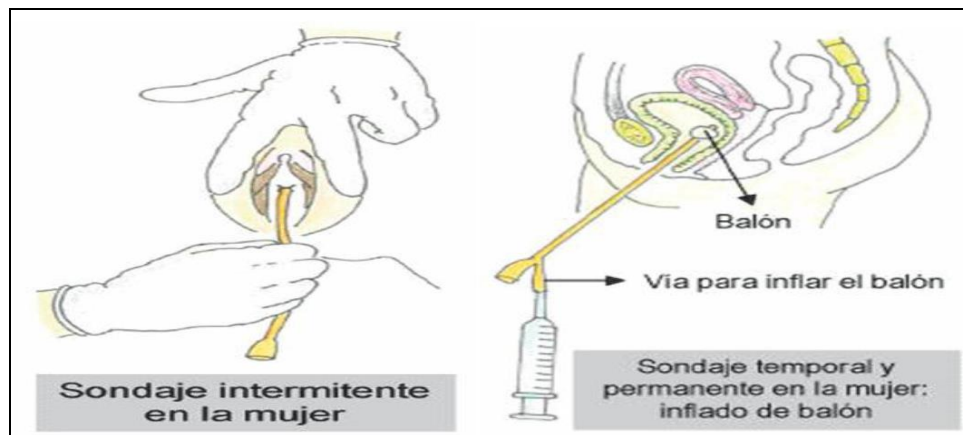


3.8.2 Pasos para cateterismo vesical en la mujer

Separe los labios mayores y visualice el meato urinario. Aplicar el lubricante anestésico en el extremo a introducir del catéter y desplazar el catéter suavemente hasta obtener salida de orina.

- Inflar el balón con 10 cc de agua destilada estéril.
- Conectar el catéter al sistema de drenaje cerrado.
- Se debe retirar el exceso de jabón para evitar irritaciones de la piel.
- Fijar la sonda.
- Proporcionar comodidad al paciente.
- Desechar los artículos utilizados siguiendo las recomendaciones del protocolo de Gestión de Residuos Hospitalarios.

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META E.S.E “SOLUCION SALUD”			
	CATETERISMO VESICAL			
	Código GUI-GQA-11	Versión 3.1	Fecha Vigencia 2021/12/14	



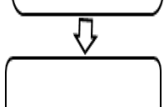
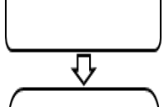
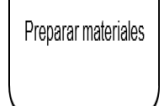





3.9 PASOS PARA RETIRO DE CATÉTER VESICAL

Los catéteres vesicales son dispositivos que tiene un determinado tiempo de permeancia de acuerdo con su material de elaboración e indicación médica, por eso hay que tener presente la secuencia para una correcta extracción, minimizando el dolor y alteración del confort.

- Explicar al paciente el procedimiento que vamos a realizar, asegurándole que no es doloroso, sino ligeramente molesto.
- Irrigar genitales y meato urinario con solución antiséptica.
- Conectar una jeringa y vaciar completamente el contenido del balón.
- Retirar la sonda suavemente y si el paciente es autónomo indicarle que se lave bien la zona, si no lo es, proceder a su limpieza.
- Indicar al paciente que puede presentar tenesmo vesical en las siguientes horas debido al catéter vesical.

4. FLUJOGRAMA

PROCESO:		CATETERISMO VESICAL				
PROCEDIMIENTO		Paso de sonda vesical				
		QUE	QUIEN	CUANDO	DONDE	COMO
1		INICIO				
2		Firma de consentimiento informado	Paciente o familiar a cargo	Antes de realizar el procedimiento	Servicio de la institución donde se encuentre el paciente	Se explica el procedimiento al paciente o familiar, su importancia y sus posibles molestias, se pide que firme, la autorización del procedimiento.
3		Lavado de manos	auxiliar de enfermería	Antes de alistar los insumos y de realizar el procedimiento	En el servicio donde vaya a realizar el procedimiento.	Lavado de manos clínico por 60 segundos mínimo.
4		Preparar materiales	Auxiliar de enfermería	Antes de realizar el procedimiento	Servicio donde se vaya a realizar el procedimiento	Bandeja con insumos mencionados de acuerdo a la necesidad Selección de tipo y calibre de sonda dependiendo la necesidad. Trasladar la bandeja al lado del paciente.
5	  	Procedimiento	Auxiliar de enfermería	Cuando el paciente requiera.	Servicio en el que se encuentre el paciente.	<ul style="list-style-type: none"> • Preservar la intimidad del paciente, si es necesario se colocará biombo en caso de habitaciones bipersonales. • Colocarse guantes de manejo. • Realizar lavado de los genitales del paciente. • Retirarse los guantes. • Colocarse guantes estériles. • Comprobar el funcionamiento del balón de la sonda. • Poner el pene en posición vertical, retirando el prepucio • Introducir la sonda lentamente 7 u 8 cm. y colocar el pene en posición horizontal • Hacer una ligera tracción hacia delante indicándole al paciente que respire profundamente y seguir introduciendo la sonda hasta que fluya la orina. No forzar en caso de que la sonda no penetre. • Inflar el globo con la jeringa cargada de agua si la sonda es Foley. • Conectar la sonda al cystoflo. • Fije la sonda en el muslo, en la mujer en la cara externa. • Colocar la cystoflo por debajo del nivel vesical de la paciente. • Dejar a la paciente limpia y en posición cómoda. • Retirar el material y los desechos depositarlos en la bolsa de residuos. • Retirarse los guantes y realizar lavado de manos. • Registrar en la historia clínica del paciente.
6		FIN				

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META E.S.E “SOLUCION SALUD”			
	CATETERISMO VESICAL			
	Código GUI-GQA-11	Versión 3.1	Fecha Vigencia 2021/12/14	

5. ANEXOS

No aplica

6. TERMINOS Y DEFINICIONES

Sondaje permanente de larga duración: Tiene una duración mayor de 30 días, en el que la sonda es mantenida en su lugar por un balón que se llena con aire o agua al colocarla. Está indicado en casos de pacientes crónicos con retención urinaria.



Sondaje permanente de corta duración: De iguales características que el anterior pero con una duración menor de 30 días, usándose en caso de patología agudas.

El sondaje intermitente: Se realiza cada cierto tiempo (en general, cada 6 – 8 horas) y es el principal tratamiento de la incontinencia causada por daño medular o daño de los nervios que controlan la micción, y que producen incontinencia con mal vaciado de la vejiga.

Consiste en la introducción de un catéter o sonda en la vejiga, a través de la uretra, para vaciarla de orina, siendo retirada inmediatamente después de alcanzar dicho vaciado. La frecuencia del sondaje dependerá del volumen de orina diario y de la capacidad de la vejiga (3-4 sondajes diarios) y, además del profesional sanitario, la/el paciente o sus cuidadoras/es pueden ser adiestrados para realizarlo en domicilio (autosondaje).

Cateterismo vesical permanente: Es la introducción de un catéter o sonda a través del meato urinario hasta la vejiga, con el fin de ser evacuado el contenido de orina. Se deja permanente la sonda, manteniendo un drenaje continuo; con los recambios correspondientes

Cateterismo vesical intermitente: Es la evacuación de la vejiga en forma intermitente, en un lapso de tiempo determinado dependiendo del volumen de orina encontrado y a la necesidad del paciente.

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META E.S.E “SOLUCION SALUD”			
	CATETERISMO VESICAL			
	Código GUI-GQA-11	Versión 3.1	Fecha Vigencia 2021/12/14	

7. REGISTROS DE CALIDAD

Registros	Código	Identificación	Ubicación	Responsable del Almacenamiento	Tiempo de Retención	Disposición Final
Historia clínica	Formatos CE, URG, HOS	Historia Clínica	Archivo digital	Sistemas	20 Años	Archivo
Lista de chequeo Cateterismo vesical	FR-GQA-29	Lista de chequeo	Archivo	Enfermera Jefe	2 Años	Dstrucción

8. NORMATIVIDAD

Ley 100 de 1993 Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones.



Decreto 1011 de 2006: Sistema obligatorio de calidad de la atención en salud del sistema general de seguridad social en salud.

Resolución 1995 de 1999 Por la cual se establecen normas para el manejo de la Historia Clínica.

Resolución 1895 de 2001 Por la cual se adopta para la codificación de morbilidad en Colombia, la Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud.

9. BIBLIOGRAFÍA

1. Kozier, Erb, Olivieri. Enfermería fundamental: Conceptos, Proceso y Práctica. 4ª ed. Interamericana. Mc Graw Hill. Madrid. 2002.
2. De Brunner, Suddart. Enfermería medico Quirúrgica 7ª edición, Mexico.2000.
3. Netzel, C y cols. Protocolos de enfermería. Ediciones Doyma. S.A. Barcelona. 1998
4. Farnos. Gloria. Manual de protocolos y procedimientos generales en enfermería. Edición Hospital Universitario Reina Sofía. Córdoba. CO 487/2001.

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META E.S.E “SOLUCION SALUD”			
	CATETERISMO VESICAL			
	Código GUI-GQA-11	Versión 3.1	Fecha Vigencia 2021/12/14	



5. Jiménez Mayorga, Isabel; Soto Sánchez, María; Vergara Carrasco, Luisa; Cordero Morales, Jaime; Rubio Hidalgo, Leonor; Coll Carreño, Rosario et al. Protocolo de sondaje vesical. Biblioteca Lascasas, 2010; 6(1). Disponible en <http://www.index-f.com/lascasas/documentos/lc0509.php>
6. Guías para el manejo de urgencias tomo III 3° edición 2009. Ministerio de la Protección Social. Pag. 518-521.
7. Guía de cateterismo vesical. Fundación Centro Medico del Norte. Abril 2013. Pag 1-39. Disponible en: http://ylang-ylang.uninorte.edu.co:8080/perseo/images/Guias/2013-30/enfermeria/GM-ENF-007_v2.pdf.
8. Paquetes instruccionales guía técnica “buenas prácticas para la seguridad del paciente en la atención en salud”. 2015. Minsalud.
9. Ocronos. Revista Médica y de Enfermería – ISSN nº 2603-8358 – Depósito legal: CA-27-2019 ocronos.com - revistamedica.com <https://revistamedica.com/protocolo-de-enfermeria-manejo-cateteres-vesicales/>

10. CONTROLES

El enfermero o médico responsable del procedimiento y/o líder aplicarán la lista de chequeo FR-GQA-29 cada vez que se realice el mismo y archivara la lista de chequeo aplicada.

CONTROL DE CAMBIO

VERSIÓN No	DESCRIPCIÓN U ORIGEN DEL CAMBIO	APROBÓ	FECHA
2	Se elaboro la segunda versión del procedimiento de cateterismo vesical PR-URG-08	Gerencia	2011/05/30
3	Revisión general, y se unifica PR-URG-08, con GUI-GQA-11, dejándose la guía GQA-11 Cateterismo vesical y se elimina PR-URG-08	Gerencia	2016/04/05
3.1	Revisión general se realiza ajuste de objetivo, se incluye recomendaciones, tipos de sonda de acuerdo a calibre y longitud, se incluye paso para retiro de catéter vesical	Gerencia	2021/12/14

 100.37	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META, E.S.E "SOLUCION SALUD"	Versión 5	Código FR-DE-06	Página 1 de 2	 DEPARTAMENTO DEL META
	RESOLUCION N° 858 DE "Por la cual se actualiza y se aprueba Procedimientos para el área asistencial"	Fecha Vigencia 2021/08/17	Documento Controlado		

EL GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META E.S.E.SOLUCION SALUD

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas mediante Decreto No. 307 del 01 de agosto de 2003 y,

CONSIDERANDO:

Que la Ley 100 de 1993 ha establecido parámetros de calidad en salud, basados en características generales como la atención oportuna, personalizada, humanizada, integral y continua y de acuerdo con estándares aceptados en procedimientos y práctica profesional.

Que el Decreto 780 de 2016, Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social en su artículo 2.5.1.1.3 define el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de Atención en Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud, SOGCS, como el conjunto de instituciones, normas, requisitos, mecanismos y procesos deliberados y sistemáticos que desarrolla el sector salud para generar, mantener y mejorar la calidad de los servicios de salud en el país.



Que en atención a lo anterior, y con el fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente, se hace necesario actualizar y aprobar para la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META "ESE SOLUCIÓN SALUD".

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Actualizar y aprobar para la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META "ESE SOLUCIÓN SALUD", lo siguiente:

GUI-GQA-11 CATETERISMO VESICAL
PR-URG-47 TRIAGE

 100.37	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META, E.S.E "SOLUCION SALUD"	Versión 5	Código FR-DE-06	Página 2 de 2	 DEPARTAMENTO DEL META
	RESOLUCION N° 858 DE "Por la cual se actualiza y se aprueba Procedimientos para el área asistencial"	Fecha Vigencia 2021/08/17	Documento Controlado		

ARTICULO SEGUNDO, Lo anteriormente descrito, será de obligatorio cumplimiento para la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META "ESE SOLUCIÓN SALUD"**.

ARTÍCULO TERCERO. La documentación de la presente Resolución será socializada, a todo el personal de Los centros de atención de la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META "ESE SOLUCIÓN SALUD"**, a través de la subgerencia asistencial.


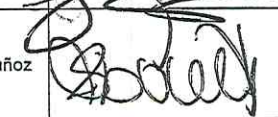
ARTICULO CUARTO. La publicación de lo anteriormente descrito, estará a cargo del profesional de Calidad, el cual será publicado en la página web de la Empresa Social del Estado del Departamento del Meta E.S.E Solución Salud.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga parcialmente la resolución 264 del 05/04/2016 en lo que respecta a GUI-GQA-11 Cateterismo vesical y parcialmente la resolución 344 del 29/04/2016 en lo que respecta a Triage, y deroga todas aquellas que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, **14 DIC 2021**

JUAN JOSE MUÑOZ ROBAYO
Gerente

Elaboró:	Cargo: Profesional calidad	Martha E. Amaya	
Revisó:	Jefe del Área: Subgerente asistencial	Zenidia Sanabria Vega	
Vo.Bo. Componentes jurídicos	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Lyda Susana Gutiérrez Muñoz	